



El buen desempeño docente hacia el éxito en la educación

Good teacher performance towards success in education

Bom desempenho do professor para o sucesso na educação

Jhanet Patricia Rivera Muguerza ¹

patyegat@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4911-2076>

Correspondencia: patyegat@gmail.com

Ciencias de la Educación

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 23 de octubre de 2022 ***Aceptado:** 12 de noviembre de 2022 * **Publicado:** 6 de diciembre de 2022

I. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

Resumen

El propósito del presente artículo es fundamentar el éxito de la educación desde la dimensión personal y profesional de los docentes, ya que según el desempeño que demuestren en sus actividades diarias dentro de la acción educativa con los estudiantes, podrán promover la construcción de aprendizajes e identificar qué tanto han avanzado y lo que les falta para alcanzar las metas propuestas. La reflexión se ha formulado teniendo en cuenta la enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes y la permanente evaluación formativa del aprendizaje, a fin de poder tomar decisiones sobre lo observado y consecuentemente retroalimentar respetando ritmos de aprendizaje, individualidades y la diversidad del contexto. Es determinante que como docentes se conozca las características del desarrollo de los estudiantes que se atiende y se brinde a cada estudiante lo que requiere ya que no todos son iguales, el docente que planifica su labor educativa priorizando los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes obtiene gratos resultados en sus estudiantes al alcanzar el desarrollo de las competencias que le corresponde de acuerdo a la edad, los estudiantes construyen aprendizajes significativos para la vida, actúan con autonomía y son capaces de dar solución a los problemas que se les pueda presentar. Los resultados de la búsqueda de la información muestran que un buen desempeño docente contribuye al éxito en la educación.

Palabras Clave: Calidad de la educación; evaluación del docente; retroalimentación; competencia del docente; aprendizaje continuo.

Abstract

The purpose of this article is to base the success of education from the personal and professional dimension of teachers, since according to the performance they demonstrate in their daily activities within the educational action with students, they will be able to promote the construction of learning and identify how far they have progressed and what they need to achieve the proposed goals. The reflection has been formulated taking into account the teaching for student learning and the permanent formative evaluation of learning, in order to be able to make decisions about what is observed and consequently provide feedback respecting learning rhythms, individualities and the diversity of the context. It is decisive that as teachers, the characteristics of the development of the students that are attended to are known and that each student is provided with what they require

since not all are the same, the teacher who plans their educational work prioritizing the interests and learning needs of the students obtains pleasant results in its students by reaching the development of the competences that corresponds to them according to age, students build significant learning for life, act with autonomy and are capable of solving problems that may arise. The results of the search for information show that good teacher performance contributes to success in education.

Keywords: Quality of education; teacher evaluation; feedback; teacher competence; continuous learning.

Resumo

O objetivo deste artigo é fundamentar o sucesso da educação a partir da dimensão pessoal e profissional dos professores, pois conforme o desempenho que demonstrarem em suas atividades cotidianas dentro da ação educativa com os alunos, poderão promover a construção da aprendizagem e identificar o quanto eles progrediram e o que eles precisam para atingir as metas propostas. A reflexão foi formulada tendo em conta o ensino para a aprendizagem do aluno e a avaliação formativa permanente da aprendizagem, para poder tomar decisões sobre o que se observa e conseqüentemente retroalimentar respeitando os ritmos de aprendizagem, as individualidades e a diversidade do contexto. É decisivo que enquanto docentes se conheçam as características do desenvolvimento dos alunos que são atendidos e que se proporcione a cada aluno o que se requer pois nem todos são iguais, o professor que planeja seu trabalho pedagógico priorizando os interesses e aprendizagens necessidades dos alunos obtém resultados agradáveis em seus alunos ao atingir o desenvolvimento das competências que lhes correspondem de acordo com a idade, os alunos constroem aprendizagens significativas para a vida, agem com autonomia e são capazes de resolver problemas que possam surgir. Os resultados da busca de informações mostram que o bom desempenho do professor contribui para o sucesso na educação.

Palavras-chave: Qualidade da educação; avaliação de professores; retorno; competência do professor; aprendizado contínuo.

Introducción

La población estudiantil se ha visto obligada a ser parte de una educación a distancia, debido a la pandemia COVID 2019, lo que ha despertado en muchos docentes, sobre todo en el nivel pre

escolar, el interés por fortalecer sus competencias personales y profesionales a fin de atender a cada uno de los estudiantes y realizar un acompañamiento permanente, permitiendo identificar avances y dificultades en el nivel de desarrollo de sus competencias, para la mejora de su práctica pedagógica.

El Currículo Nacional de la Educación Básica en el Perú establece un perfil de egreso que deben de lograr los estudiantes al término de la Educación Básica, debiendo para ello plantear una ruta común donde se respete la diversidad biológica, social, cultural y geográfica, lo que constituye el derecho a contar con una educación de calidad vinculándose a las cuatro dimensiones principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación (Minedu, 2016).

Las personas se preparan para ejercer alguna actividad que tenga como contribución una remuneración, a partir del ejercicio de su profesión aportan a la solución de problemas que se puedan presentar en el contexto en el que emergen, consecuentemente se hacen necesarias en una sociedad ya que adquieren el dominio en un campo del conocimiento. Particularmente en el sector educación la profesión docente requiere de ciertas características que permitan que los docentes actúen con empatía, desarrollando lazos afectivos en el marco del respeto con los estudiantes en permanente interacción, así mismo la continua actualización como complemento a su formación profesional se verá reflejado en un desempeño de calidad en el contexto en el que emerge. La docencia necesita adecuarse a los cambios actuales, el ejercicio docente se ha venido desarrollando enmarcado en un modelo autoritario, donde no se permitía la crítica a la práctica de la misma, quienes recibían la educación daban por hecho que quien lo brindaba contaba con la verdad absoluta, no se realizaba una confrontación de la realidad, dejando de lado la realidad de los estudiantes, primaba la obediencia sin opción al reclamo (Minedu, 2012).

El Estado se debe plantear como principal objetivo la preparación de docentes a fin de alcanzar resultados óptimos en educación a través del logro de aprendizaje de estudiantes y el triunfo escolar; para poder alcanzar este objetivo se necesita que brinden las condiciones que permitan al docente contar con las herramientas para su constante perfeccionamiento, el que se sienta motivado a desarrollar investigación, para que sistematice los resultados de su práctica; así mismo, es de suma importancia que se realice un acompañamiento a la formación inicial, esta debe tener estrecha relación con los lineamientos que plantea el Estado, ya que se evidencia la existencia de un divorcio entre cómo se vienen formando a los futuros docentes y las exigencias del mundo actual para ejercer la práctica docente respondiendo a las características de los estudiantes del presente siglo.

El docente es un adulto que acompaña el proceso de formación del estudiante convirtiéndose en un elemento fundamental para promover aprendizajes de calidad (González, 2003).

A nivel mundial como consecuencia de la pandemia COVID-19, se dio un vuelco en la educación, pasó de la fase presencial de forma permanente a la atención exclusivamente virtual con la finalidad de garantizar la protección de la vida a través del cuidado de la salud. Esta situación conllevó a los docentes a verse forzados a aprender el uso de las TICs, esta situación inesperada nos permitió conocer que como docentes su gran mayoría se pueden considerar como analfabetos digitales, lo que llevó a cada docente a buscar capacitarse en el uso de las TICs, para ello se hizo necesario el uso de computadores o teléfonos inteligentes a partir de los cuales además de los conocimientos básicos, fueron conociendo las particularidades de uso de los software y de diferentes programas que permitían una comunicación en línea con sus estudiantes, así como la preparación de material didáctico e interactivo para desarrollar sus actividades de aprendizaje con sus estudiantes (Levis, 2006).

Se hace necesaria una reingeniería en la práctica docente, el sensibilizar a cada docente sobre el conocimiento real del estudiante a quien acompaña en su formación, el entender que el conocimiento se extiende e incrementa, evoluciona y se transforma; el docente se ha convertido en la clave del éxito o no de la educación, sujeto a factores externos mismos que pueden ser gestionados para ser revertidos en pro de la mejora de quien acompaña. Como estado se debe valorar la labor docente, promover la concertación entre los principales actores: padres y estudiantes, y desarrollar programas de capacitación y acompañamiento al docente para la mejora en la educación.

DESEMPEÑO DOCENTE

A fin de garantizar el derecho a la Educación de calidad para Todos, el año 2000, en el Foro Consultivo Internacional sobre educación, los países, asumen retos y responsabilidades, como brindar una formación inicial de alto nivel académico, así como realizar un proceso de evaluación del desempeño docente. Este compromiso se expresa en la formulación de políticas de Estado estables, de largo plazo, consensuadas y asumidas por toda la sociedad (González, 2003).

Asimismo, las Naciones Unidas y CEPAL (2016), en su Agenda al 2030, respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el artículo 4 establecen asegurar una educación con inclusión, igualitaria y de calidad para fomentar experiencias a lo largo de la vida para todos. Alcanzar una

educación exitosa es el cimiento para el progreso y consolidación de las personas, adoptando un modo de vida sostenible. En la meta 4.7. C. sostiene que al año 2030 debe crecer la oferta de profesores actualizados y capacitados, es decir competentes, la cooperación internacional debe contribuir en la formación inicial docente incluso en los países en desarrollo, particularmente en los menos favorecidos. Además, en el Objetivo 4 indica como propósito fomentar situaciones de aprendizaje para todas las personas durante el esplendor de su vida, encaminados a la atención de necesidades de aprendizaje en individuos en riesgo de exclusión y marginación. En la meta 4.7.C. proponen elevar el número de maestros aptos y competentes, para ello se exaltarán políticas y presupuestos con apoyo de aliados internacionales para la formación de profesores en los países en crecimiento.

La Constitución Política del Perú de 1993, en su Artículo 15 hace referencia al profesorado como función oficial de la carrera pública. En toda entidad educativa hay personal directivo y docente quienes deben tener ciertos perfiles para el ejercicio del cargo, establecidos en la Ley del Profesorado. Los estudiantes deben de ser formados integralmente con enfoque de respeto y buen trato, por lo que el Estado y la colectividad aseguran su educación involucrando a maestros y directivos en procesos de evaluación, actualización y desarrollo de competencias permanentes.

La Ley General de Educación publicada el año 2003, examina la formación inicial para los docentes acreditando niveles de competitividad, orientando un desempeño laboral con eficacia, con el propósito de que ejerzan su función dentro de los parámetros de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, por tanto deben mostrar aptitud profesional, practicar la ética y tener salud integral de tal manera que no coloque en riesgo a los estudiantes; entre sus responsabilidades está el de planificar, implementar, monitorear y acompañar actividades que contribuyan a la construcción de aprendizajes, por parte de los docentes.

El Marco del Buen Desempeño Docente aprobado con R. M. N°0547-2020-ED, establece las directrices educativas según lo estipulado en la Ley de la Reforma Magisterial, formula las competencias que deben desarrollar los maestros en su función profesional con el propósito de alcanzar aprendizajes en los educandos (Minedu, 2012). Con la R.S.G. N° 078-2017-MINEDU, se aprueba el instrumento pedagógico denominado rúbricas de observación de aula, con las siguientes dimensiones, involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico, evalúa el progreso de los aprendizajes para

retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza, propicia un ambiente de respeto y proximidad y regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

En la Resolución Ministerial N°630-2018-MINEDU, se regula la primera evaluación extraordinaria del Desempeño Docente tramo I, que comprende a los docentes del nivel inicial que desaprobaron el I Tramo de la Evaluación de Desempeño, luego de haber concluido su participación en el Programa de desarrollo profesional para docentes del nivel inicial. Con Resolución Vice Ministerial N°134-2019-MINEDU, se norma la evaluación excepcional del segundo tramo de la Evaluación ordinaria del Desempeño para profesores de Instituciones Educativas del nivel Inicial, considerando los mismos instrumentos de la evaluación anterior.

El MBDD (2012), plantea un nuevo criterio referente al modelo de la carrera docente. Las modificaciones que se están produciendo en la sociedad actual emplazan al análisis de diversas maneras de formar al profesor, una quizá orientada hacia los medios y fines para alcanzar los objetivos, y la otra desde el enfoque de la diversidad que se fundamenta en los aspectos políticos, culturales y ético-morales diferentes para cada contexto, conminando adecuación constante como principio de virtud y bienestar.

El docente afianza su huella profesional en la tarea diaria o cotidiana. Medita al involucrarse en su práctica pedagógica y social. Razona, decide alternativas de actuación, gestiona información y conocimiento de manera crítica para alcanzar destrezas que le garanticen el progreso de aprendizaje en sus estudiantes. La constante revisión de su práctica mediadora y facilitadora componen recursos esenciales de su trabajo. En tanto, el profesor define y delimita reflexión y criticidad respecto de su práctica y la de sus pares, sabe articular conocimientos de la disciplina que enseña con referentes curriculares y profesionales, constituyéndose en la esencia de su competencia profesional (MBDD, 2012).

Para Carmona (2008), la educación debe tener carácter humanizador integrando la dimensión reflexivo-crítica y la ético-afectiva, mediante las cuales el docente y el estudiante son actores activos entre la práctica y la teoría, de tal forma que reconstruyan críticamente su práctica y colaboren en la evolución significativa del conocimiento. Por el análisis y la meditación el docente combina arte y ciencia durante la práctica pedagógica y social, implicando un quehacer cuidadoso donde su filosofía educativa y experiencia impregnan a su labor una identidad particular (Rodrigues, 2013)

La labor docente básicamente es comunicación entre individuos que participan en un espacio de aprendizaje, programado, orientado y monitoreado por profesionales de la enseñanza. Durante las interacciones se promueven lazos de cognición, afecto y socialización que conciben a la docencia como una labor profesional de índole subjetivo, ético y cultural. Ejercer buena docencia implica respeto, atención e inclinación por el estudiante, percibido como persona con derechos, por tanto, las relaciones en el aula y la escuela, particularmente entre docentes y estudiantes debe permitir consolidar procesos afectivos y emocionales, la tolerancia y flexibilidad (MBDD, 2012).

Toledo (2019) haciendo referencia a Maturana y Dávila, quienes definen a la educación como una situación transformadora donde el estudiante no sólo aprende un contenido, sino toda una experiencia de interacción. Sería importante que la escuela o estamentos correspondientes de la educación adapten procesos de selección de personal pertinentes, específicamente de las habilidades blandas, como condición para definir contratación (Rodríguez, 2020).

La labor docente en toda organización tiene como objetivo garantizar que sus principales beneficiarios, los estudiantes, desarrollen las competencias previstas. Su práctica es institucional y social porque interactúa con sus pares y directivos, además, en equipo coordinar, programar, implementar y evaluar la experiencia en la institución. Dicha realidad institucional permite el trabajo colaborativo y la reflexión ordenada respecto de las experiencias de enseñanza. El maestro debe apropiarse de la visión y misión institucional, sus valores e ideario. El docente es parte de la cultura escolar y debe adaptarse a sus creencias y prácticas. Su tarea personal alcanza mayor sentido cuando lo orienta hacia los objetivos institucionales. El sello profesional de los profesores se forma, en mayor escala, en el contexto laboral y social que la escuela promueve.

Para Romero & Quintero (2016), una parte fundamental de la escuela es el trabajo colegiado docente, no solo como equipo que reúne para tratar asuntos de enseñanza y aprendizaje. Establecer tarea colegiada implica traducir acuerdos y/o desacuerdos, necesidades, responsabilidades y conductas, la relación de valores asumidos al interior de sus integrantes que convierten la tarea colegiada en un ambiente de sociabilidad donde convergen varias culturas como participantes.

En los equipos de trabajo pueden predominar diversas realidades personales e institucionales, tanto de directivos como profesores, difícilmente se establecerán directrices que controlen todas las dimensiones de formación y funcionamiento. Los grupos colegiados no pueden basarse únicamente en la iniciativa individual de quienes lo conforman, motivación de buena voluntad. La política

educativa de toda escuela debe generar el trabajo colaborativo como estrategia transformadora en las organizaciones educativas (Rodall, 2016).

Extensión humana relacionada al compromiso y responsabilidad moral con los actores educativos y la sociedad en su conjunto, en esa convivencia saludable; en ese espacio se pone de manifiesto la consideración y aceptación a la diversidad cultural y geográfica. El principio ético de la docencia abarca el respeto a los derechos y dignidad de los usuarios de la educación, los estudiantes. Requiere del personal docente: competencia profesional, conducta moral y el encuentro organizado de recursos y estrategias que fomenten el aprendizaje de los estudiantes. Lo complejo de la función docente exige una percepción de lo diverso que acepte la variedad étnica, lingüística, cultural y biológica que es característico a nuestra sociedad y reflexionar en la forma cómo la IE puede orientar sus procesos hacia la construcción de comunidades democráticas (MBDD, 2012).

El Minedu (2018), mediante R.M. 549-2018-Minedu, establece el Código de Ética del Ministerio de Educación, donde define precisiones para encaminar a trabajadores o servidores, respecto al desempeño en sus cargos, con responsabilidad hacia una cultura de integridad pública, fomentando empoderamiento de actitudes éticas reales y sostenibles durante la función. Lo indicado bajo principios de respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia, justicia y equidad y, lealtad al Estado de derecho.

La dimensión pedagógica es el componente nuclear de la profesión docente. Referido al conocimiento particular, es decir, el conocer pedagógico transformado en el análisis teórico-práctico, apoyado en saberes varios para asumir la función. Apunta además a la experiencia esencial que es la enseñanza, demanda capacidad y habilidad para promover disposición, interés y compromiso en los estudiantes hacia el aprendizaje. Por otro lado, necesita de la ética del educar. En esta categoría pueden diferenciarse como mínimo tres aspectos básicos: el juicio pedagógico, el liderazgo motivacional y la vinculación con los estudiantes (MBDD, 2012).

Ochoa-Angrino, Caicedo-Tamayo, Montes-González, & Chávez-Vescance, (2016), refieren que la amplitud pedagógica de toda tarea docente debe estar relacionada a la capacidad para aportar en el aprendizaje significativo y el formación integral de los estudiantes mediante prácticas, actividades contextualizadas con sentido real, la generación de prácticas que fomenten comunicaciones concretas con las problemáticas locales, el desarrollo del razonamiento y pensamiento crítico, así como, la evaluación pertinente del aprendizaje.

Para Sánchez-Amaya & Santiago-González (2016), el conocimiento pedagógico, que debe identificar a cada profesor, está conformado por una gama de fracciones y secciones de saberes, de asignaturas y de alocuciones científicas, de prácticas, de vinculaciones e interacciones que se entrelazan al interior de la praxis educativa y que el profesor realiza diariamente en su tarea de mediador o facilitador. Lo relevante durante la formación docente motiva a proyectar modificaciones en posteriores prácticas de enseñanza. Cambios que nacen de las propias prácticas de aprendizajes docentes y de estudiantes. Quizá reducidos cambios que empiecen a considerar observaciones holísticas respecto al aprendizaje, la enseñanza y la Institución Educativa (Noel & Noel 2019).

MBDD (2012), Los docentes relacionan la necesidad de saberes vastos de su contexto con el propósito de afrontar retos políticos, culturales, sociales y económicos, así como los acontecimientos históricos y de realidad local, regional, nacional e internacional en que aparecen. Involucran el análisis de su progreso, dilemas y desafíos para entenderlos e interiorizar aprendizajes contextualizados que cada colectivo ofrece a sus generaciones más jóvenes. Todo grupo social o comunidad tiene sus propias prácticas, costumbres y tradiciones; saberes, mitos, ritos, creencias y normas morales; lenguas y simbología de comunicación, que integran a los que la conforman y que quienes se asimilan a ella deben adquirirlas. De allí que, las estrategias y las herramientas no son las mismas para profesores de distintas áreas disciplinares. Es más, en muchas áreas los docentes gestan muy bien el conocimiento de su disciplina, pero el conocimiento respecto a sus estudiantes son generalidades, restando solvencia en ese conocer (Walker, 2016).

La educación intercultural debe enfocarse y practicarse como formas continuas que permitan construir el conocimiento, el desaprender y conllevar a la reconstrucción del conocimiento, valorando la acción de educar desde la relación horizontal de la convivencia, como aprendizaje para participar del poder, como un acuerdo ético que se aprende, desaprende y reaprende en espacios de igualdad de derechos y prácticas democráticas. La educación intercultural implica retos como el respeto de los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades, mediante acciones que promuevan el desaprendizaje de conductas racistas y discriminatorias, ello necesita de apoyo entre autoridades, docentes, estudiantes (Espinoza Freire, Herrera Montero, & Castellano Gil, 2019, pág. 11)

La función de la organización educativa tiene que orientarse a la construcción de país, como comunidades con vínculos de identidad común, el compromiso del profesor en la formación de sus

estudiantes como personas y, a la vez, como ciudadanos encaminados a transformar las relaciones de convivencia desde una perspectiva de justicia social y equidad. Procurar sociedades más igualitarias, justas, autónomas y sostenibles, con ciudadanos participativos, reflexivos, que asuman la consecuencia de sus actos y sean tolerantes del entorno, respeten su ambiente, demanda del profesor el conocer su realidad social y resolver desafíos (MBDD, 2012)

Para López Poblete (2020), la vocación docente debe ser entendida desde la perspectiva socio-política que abarque y promueva un proceso de reflexión. La dimensión socio-política de la vocación del profesor, debe formar parte de su sello profesional, dando oportunidad a la reflexión respecto de la formación inicial de profesores, debido a la visible desigualdad y segregación social que existe con las políticas educativas implementadas y que se desarrollan en las aulas de la Educación Básica con los estudiantes.

El desarrollo ciudadano es una tarea de la sociedad en totalidad, el estado, las familias, las agrupaciones civiles y la escuela. Por tanto, la institución educativa tiene un rol fundamental en este proceso de desarrollo de competencias ciudadanas, gestionando saberes, prácticas, capacidades, habilidades y comportamientos que conduzcan a los estudiantes a evolucionar como ciudadanos en un espacio complejo y globalizado (Gómez Cuevas & Pizarro Cerda, 2017).

Para Feiman-Nemser (2001), los docentes se perfilan en su día a día para ejercer su labor, es en los centros de formación inicial donde se establecen las currículas por cada especialidad o línea, al término de los estudios de la carrera estarán aptos para impartir la formación a los estudiantes de la Educación Básica Regular, los resultados de su formación dejarán huella en su ejercicio docente. En algunos países existe divorcio entre los lineamientos nacionales y la formación inicial docente, por lo que es de suma importancia que los docentes que ya vienen ejerciendo su labor fortalezcan al que está en proceso de formación a través del compartir de experiencias liderados por los responsables de cada materia (Alfin et al., 2020).

(Sahlberg, 2017) La docencia en Finlandia es vista como la carrera de mayor prestigio, le dan importancia para el éxito de la educación de la población, la carrera es valorada, los maestros son respetados y el pueblo confía en el trabajo que realizan, cuentan con autonomía para el planteamiento de su currículo, plantean principalmente el desarrollo del pensamiento facilitándose la gestión de la enseñanza. La formación inicial docente sienta sus bases en la investigación rescatando lo observado en la praxis de las instituciones educativas.

En el día a día mientras se vivencia la práctica docente y el progresivo logro de los aprendizajes de los estudiantes, da cuenta de la efectividad de docentes en el trabajo que realizan para lograr una educación de calidad. Los sistemas educativos en algunos países de Latinoamérica y de Europa han identificado la necesidad de contar con docentes de calidad por lo que han propuesto entre sus políticas el mejorar la formación inicial, el crear incentivos para que la carrera docente sea atractiva a jóvenes talentosos y con aptitud de superación, así como motivar a los docentes a través de nuevas oportunidades y de incentivos económicos buscando impulsar su desarrollo profesional, entre otras políticas se han establecido las evaluaciones del desempeño docente con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades en cada uno de ellos para a partir de las mismas promover las mejoras mediante el acompañamiento permanente en aras de mejorar la calidad de educación que se imparte en las Instituciones Educativas, (Murillo Torrecilla F. Javier, González de Alba Verónica & Rizo Moreno Héctor, 2007)

CONCLUSIONES

1. La reflexión que puedan hacer los docentes de la práctica que vienen desarrollando y el reorientar la misma es evidencia de su calidad profesional.
2. El docente es el facilitador y apoya la construcción del aprendizaje de sus estudiantes para su desarrollo integral.
3. En la medida que los docentes realicen un acompañamiento pertinente a los estudiantes estos podrán construir sus aprendizajes de manera óptima, desarrollar su pensamiento crítico, creatividad y razonamiento.

Los docentes que respeten los ritmos de aprendizaje de los estudiantes lograrán identificar las fortalezas y debilidades pudiendo diseñar estrategias para que alcancen los logros esperados del desarrollo de la competencia.

Referencias

1. Alfin, J., Mas'ud, A., Zakki Fuad, A., & Muhibbin Zuhri, A. (2020). Developing of The Continuing Professionalism Development (CPD) Policy for Teachers in Islamic School (Madrasah): Learning From Finland. 389(Icstcsd 2019), 160–165. <https://doi.org/10.2991/icstcsd-19.2020.33>

2. Carmona, M. (2008). Hacia una formación docente reflexiva y crítica : fundamentos filosóficos.
3. Espinoza Freire, E., Herrera Montero, L. A., & Castellano Gil, J. M. (2019). La dimensión intercultural en la formación docente en Ecuador. *Psychology, Society, & Education*, 11(3), 341. <https://doi.org/10.25115/psye.v11i3.2253>
4. Feiman-Nemser, S. (2001). From preparation to practice: Designing a continuum to strengthen and sustain teaching. *Teachers College Record*, 103(6), 1013–1055. <https://doi.org/10.1111/0161-4681.00141>
5. Gómez Cuevas, H., & Pizarro Cerda, F. (2017). Representaciones Sociales y Formación Inicial Docente: El desafío de educar en ciudadanía. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 1(2), 284–299. <https://doi.org/10.23854/autoc.v0i2.34>
6. González, S. (2003). ¿Cómo mejorar el desempeño docente?
7. Levis, D. (2006). Alfabetos y saberes: La alfabetización digital. *Comunicar*, 26, 78–82.
8. Minedu. (2012). Marco del buen desempeño docente.
9. Minedu. (2016). Currículo nacional de la Educación Básica.
10. Minedu. (2018). R.M. 549-2018-Minedu. Código de ética del Ministerio de Educación.
11. Murillo Torrecilla F. Javier, González de Alba Verónica, & Rizo Moreno Héctor. (2007). Evaluación del desempeño y carrera profesional docente.
12. Naciones Unidas, C. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y El Caribe. “Patrimonio”: Economía Cultural Y Educación Para La Paz (Mec-Edupaz), 1(11).
13. Noel, M., & Noel, M. (2019). Concepciones de aprendizaje como transformación Educational. 2, 219–233.
14. Ochoa-Angrino, S., Caicedo-Tamayo, A. M., Montes-González, J. A., & Chávez-Vescance, J. D. (2016). Competencias y estándares TIC desde la dimensión pedagógica. *Pontificia Universidad Javeriana de Cali*, 77.
15. Rodrigues, R. (2013). El desarrollo de la práctica reflexiva sobre el quehacer docente , apoyada en el uso de un portafolio digital , en el marco de un programa de formación para académicos de la Universidad Centroamericana de Nicaragua Tesis doctoral presentada por. 53–70.

16. Rodríguez Siu, J. L. (2020). Las habilidades blandas como base del buen desempeño del docente universitario. *INNOVA Research Journal*, 5(2), 186–199. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n2.2020.1321>
17. Romero, M.; Quintero, C. (2016). El colegiado docente en la formación de profesores. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 7(13), 34–46.
18. Sahlberg, P. (2017). El cambio educativo en Finlandia ¿Qué puede aprender el mundo? *XXXIX*, 222–227.
19. Sánchez-Amaya, T., & Santiago-González, H. (2016). Saber pedagógico: fundamento del ejercicio docente. *Educación y Educadores*, 19(2), 241–253. <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.4>
20. Toledo, B. T. (2019). La importancia de integrar la dimensión emocional en la formación y desempeño docente. 85–112.
21. Walker, V. S. (2016). El trabajo docente en la universidad: Condiciones, dimensiones y tensiones. *Perfiles Educativos*, 38(153), 105–119. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.153.57638>

© 2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).